

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32357 BILBAO

Don Jaime Mourenza Arriola, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 549/2018 en el que figura como concursado/a TECIN, S.A., CIF A48283501, se ha dictado en el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 26 de agosto de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200043284-1